

Acta No. 1. En ASSE Central a los 4 días del mes de diciembre del año 2023, siendo la hora 9, se reúne en ASSE Central y por zoom, el Tribunal encargado de dictaminar en el **Llamado a Concurso para registros de aspirantes para desempeñar la función de Licenciado en Psicología.**

El mismo está integrado por:

Representante de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia: Adriana Desgásperi

Representante de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia: Mercedes Pérez

Representante por Comisión de Apoyo de Programas de ASSE: Lourdes Gervasini

Iniciada esta reunión de trabajo, el Tribunal procede a realizar la apertura y estudio de la documentación presentada por los postulantes a fin de su valoración y establece:

I. Control del Cumplimiento de los Requisitos Excluyentes Generales

Controlada la documentación recibida de parte de la Oficina de Recursos Humanos:

- ✓ **Caso 2: Algunos Postulantes NO CUMPLE/N con los Requisitos Excluyentes Generales:** *"Se verificó que los Postulantes quedan excluidos del presente Llamado a Concurso por no cumplir con los Requisitos Excluyentes Generales:*

1. 46723470
2. 50372237

II. Criterios de Evaluación del Llamado a Concurso

Se adjudicará a los postulantes hasta un máximo de 150 puntos de acuerdo a la valoración de los factores "méritos" y "antecedentes".

✓ **Méritos.**

El factor "méritos" valorará el perfil educativo del postulante con un máximo de 100 puntos por realización de actividades de capacitación complementarias (menos de año 1 punto y más de un año 2 puntos), siempre que las mismas hayan sido objeto de aprobación.

✓ **Antecedentes.**

El factor "antecedentes" valorará, con un máximo de 50 puntos.

Atendiendo a las características de la función a proveer los puntos asignados al factor "antecedentes" se podrán discriminar de la siguiente forma: hasta 30 puntos por la evaluación del desempeño acreditada fehacientemente y hasta 20 puntos por la antigüedad computados a razón de hasta 3 puntos, no computándose a esos efectos los períodos inferiores a 6 meses y tomándose los de seis meses o más como un año.

III. Evaluación General de la Documentación (Requisitos Específicos Excluyentes y Requisitos a Valorar)

Culminada la evaluación de la totalidad de la documentación presentada por los postulantes, surge el siguiente resultado, que detalla el/los postulantes preseleccionados:

Cédula de Identidad	Cumple Requisitos Excluyentes (Si - No)	Total	Ranking	Observaciones
37389079	SI	95	1	
39830810	SI	83	2	
30823832	SI	72	3	
36544917	SI	72	4	
42262173	SI	65	5	
45767756	SI	64	6	
46937752	SI	28	7	
41413692	SI	23	8	
47069257	SI	22	9	

31378800	SI	21	10	
47757404	SI	20	11	
47510585	SI	14	12	
29767732	SI	14	13	
42478613	SI	11	14	
37541916	SI	7	15	
50522678	SI	4	16	
50176091	SI	2	17	
45236816	SI	2	18	
51909271	SI	0	19	

No siendo para más, se da por finalizada esta reunión de trabajo, siendo la hora 14 del día de la fecha supra mencionada, suscribiendo los presentes en señal de conformidad.

Lic. Psic. Adriana Degasperri
Adjunta
Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia
Sr/a. ASSE

Representantes de Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia

Sr/a. [Firma]

Dra. Mercedes Pérez Roca
Adjunta
Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia
A.S.S.E.

Sr/a. [Firma]
COMISION DE APOYO DE
PROGRAMAS ASISTENCIALES
ESPECIALES A.S.S.E. - U.E. 068
CRA. LOURDES GERVASINI
GERENTE GENERAL

Representantes de Comisión de Apoyo de Programas Especiales de ASSE